



CONSORCIO DE
COMPENSACION

• DE SEGUROS •

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

NOTA INFORMATIVA SOBRE VARIOS EPISODIOS DE TEMPESTAD CICLÓNICA ATÍPICA PRODUCIDOS EN EL MES DE MARZO DE 2018

En el mes de marzo de 2018 se ha producido un número elevado de tormentas que han generado vientos fuertes y tornados en diversas zonas de la península ibérica y del archipiélago canario.

Conforme a lo previsto en la legislación del seguro de riesgos extraordinarios, se han solicitado informes a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). De acuerdo con la información disponible hasta el momento, ha resultado constatado que se produjeron, al menos, siete episodios de tempestad ciclónica atípica (TCA) en su modalidad de viento extraordinario y otros cuatro en su modalidad de tornado.

No obstante, está pendiente de contraste y de calificación determinada información por parte de AEMET de la que podría derivar algún episodio adicional de TCA, en cuyo caso se publicará una nota informativa complementaria correspondiente al mes de marzo.

1. TCA por viento extraordinario

Fecha / Periodo	Descripción del episodio
1 de marzo de 2018	TCA en el término municipal de <u>Villarrubia de los Ojos</u> (código INE 13096) de la provincia de Ciudad Real.
3 de marzo de 2018	TCA en zonas de las islas de La Palma y Tenerife. Relación de términos municipales afectados Mapa ilustrativo
6 de marzo de 2018	TCA en el término municipal de <u>Mañón</u> (código INE 15044).
9 a 11 de marzo de 2018	TCA en zonas del tercio norte peninsular y de las provincias de Ávila, Salamanca y Badajoz. Relación de términos municipales afectados Mapa ilustrativo



Fecha / Periodo	Descripción del episodio
14 a 15 de marzo de 2018	TCA en zonas de la mitad norte peninsular. Relación de términos municipales afectados Mapa ilustrativo
20 a 22 de marzo de 2018	TCA en zonas muy localizadas del nordeste peninsular. Relación de términos municipales afectados Mapa ilustrativo
24 de marzo de 2018	TCA en el término municipal de Xàtiva (código INE 46145) .

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) comunica que indemnizará los daños que, como consecuencia del viento, hubieran sufrido durante los días citados los bienes asegurados y situados en dichos municipios (pinchar en los enlaces resaltados).

La incidencia previsible de estos episodios de TCA no justifica la aplicación del Convenio de colaboración de 14 de noviembre de 2011 sobre gestión de siniestros y de reembolsos derivados de los mismos firmado por Unespa, en representación de las entidades aseguradoras, y el CCS.

En consecuencia:

- a. Los asegurados que aún no lo hubieran hecho deberán comunicar sus daños a su entidad aseguradora para que sean atendidos por ésta, en lugar de hacerlo al CCS.
- b. El CCS reembolsará posteriormente a las entidades aseguradoras las indemnizaciones que hubiesen abonado a sus asegurados.

Las entidades aseguradoras podrán utilizar la vía telemática de solicitud de los reembolsos mediante el Servicio "SCCS" que se encuentra disponible a través de TIREA.



2. TCA en forma de tornado

Fecha / Periodo	Descripción del episodio
2 de marzo de 2018	Dos tornados en la provincia de Badajoz, transcurriendo, el primero de ellos, por el término municipal de <u>Fuenlabrada de los Montes (código INE 06051)</u> y el segundo por el término municipal de <u>Talarrubias (código INE 06127)</u> .
4 de marzo de 2018	Dos tornados en la provincia de Huelva, transcurriendo, el primero de ellos, por los términos municipales de <u>Ayamonte (código INE 21010)</u> , <u>Isla Cristina (código INE 21042)</u> , <u>Lepe (código INE 21044)</u> y <u>Cartaya (código INE 21021)</u> , y el segundo por los términos municipales de <u>Huelva (código INE 21041)</u> , <u>San Juan del Puerto (código INE 21064)</u> , <u>Trigueros (código INE 21070)</u> y <u>Beas (código INE 21011)</u> .
4 de marzo de 2018	Tornado en el término municipal de <u>El Puerto de Santa María (código INE 11027)</u> de la provincia de Cádiz.
11 de marzo de 2018	Tornado en el término municipal de <u>Linares (código INE 23055)</u> de la provincia de Jaén.

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) comunica que indemnizará los daños que, como consecuencia del viento, hubieran sufrido los bienes radicados en esas zonas durante los días citados.

El procedimiento de atención a los asegurados afectados y del posterior reembolso a las entidades aseguradoras de las indemnizaciones que éstas hubiesen adelantado a dichos asegurados será el descrito en el apartado 1 anterior referido a la TCA por viento extraordinario.

Madrid, 5 de junio de 2018